



**BROOKFIELD RENEWABLE PARTNERS L.P.**

**POLÍTICA AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBIERNO (ESG)**

**Agosto de 2021**

## 1. Introducción

En Brookfield Renewable, contamos con más de 120 años de experiencia en generación de energía. Con esta profunda trayectoria llegamos al entendimiento de la necesidad de mantener una licencia social para operar y preservar el capital, mitigar el riesgo y crear valor a largo plazo. Básicamente, las sólidas prácticas de ESG generan más valor económico para nuestro negocio y crean inherentemente mayores barreras de entrada. Lo más importante es que operar una empresa con principios ESG sólidos es simplemente lo correcto. Como tal, integramos consideraciones ESG relevantes en nuestras estrategias operativas y de inversión. Creemos que esta filosofía constituye una adaptación inherente de intereses entre nosotros y nuestros socios, inversores y partes interesadas.

Esta Política medioambiental, social y de gobernanza (ESG) define el propósito, el alcance, los principios y las responsabilidades que sustentan nuestra estrategia ESG.

## 2. Propósito

El propósito de esta Política es describir los principios ESG que Brookfield Renewable aplica a la administración de nuestros activos y operaciones, y cómo las consideraciones ESG se integran en el ciclo de vida de la inversión para mitigar el riesgo y crear valor.

## 3. Alcance y aplicación

Esta Política de ESG (la "Política") se aplica a Brookfield Renewable Partners LP, la junta directiva de su socio general y todas sus subsidiarias controladas, así como a todos sus respectivos directores, funcionarios, empleados y trabajadores temporales<sup>1</sup> (colectivamente, "Brookfield Renewable", "nosotros", "nos" o "nuestro"). Esta Política se aplica a las operaciones de Brookfield Renewable en todo el mundo, a menos que una subsidiaria controlada haya adoptado su propia política de ESG que sea compatible con las disposiciones de esta Política.<sup>2</sup> Cuando Brookfield Renewable actúe como inversionista en una entidad que no administra ni controla, realizaremos esfuerzos comercialmente razonables para garantizar que los activos y las operaciones de esa entidad se gestionen de forma coherente con nuestros principios ESG y esta Política.

Esta Política ha sido revisada y aprobada por la junta directiva del socio general de Brookfield Renewable Partners LP. Si tiene alguna pregunta con respecto a esta Política, póngase en contacto con nuestro Director de Riesgos y Director de Operaciones.

## 4. Principios

Nuestro enfoque de ESG se basa en los siguientes principios rectores:

- **Mitigar el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente:**
  - Esforzarse por minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones y mejorar nuestro uso eficiente de los recursos a largo plazo.
  - Apoyar el objetivo de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) para 2050 o antes.

<sup>1</sup> Para los propósitos de esta Política, los "trabajadores temporales" incluyen a los empleados y consultores que no son de tiempo completo, contratistas, etc. que trabajan en nuestras instalaciones.

<sup>2</sup> Cuando una subsidiaria controlada haya adoptado su propia política ESG que concuerde con las disposiciones de esta Política, los directores, funcionarios, empleados y trabajadores temporales de la subsidiaria controlada deben seguir dicha política y, en caso de conflicto, los términos de ese control de póliza. Cuando una subsidiaria controlada no ha adoptado su propia política ESG que sea congruente con las disposiciones de esta Política, la subsidiaria controlada debe revisar esta Política en el contexto de su negocio para garantizar que esta Política aborde todos los requisitos legales y regulatorios y los riesgos aplicables a su negocio.

- **Garantizar el bienestar y la seguridad de los empleados:**
  - Fomentar un clima laboral positivo basado en el respeto a los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la tolerancia cero ante la discriminación, la violencia o el acoso laboral.
  - Operar con las principales prácticas de salud y seguridad para respaldar el objetivo de cero incidentes de alto riesgo.
- **Defender prácticas de gobernanza firmes:**
  - Operar con los más altos estándares éticos mediante la realización de actividades comerciales de acuerdo con nuestro Código de Conducta y Ética Empresarial.
  - Mantener relaciones sólidas con las partes interesadas mediante la transparencia y el compromiso activo.
- **Ser buenos ciudadanos corporativos:**
  - Garantizar que los intereses, la seguridad y el bienestar de las comunidades en las que operamos se integren en nuestras decisiones comerciales.
  - Apoyar la filantropía y el voluntariado de nuestros empleados.

## 5. Diligencia debida de ESG

Brookfield Renewable considera los factores ESG a lo largo del ciclo de vida de la inversión, comenzando con la debida diligencia de una inversión potencial hasta su disposición. Durante la fase de diligencia debida de inversión, utilizamos nuestra experiencia operativa y nuestras Pautas de diligencia debida de ESG para identificar los riesgos y oportunidades de ESG materiales relevantes para una inversión en particular. Nuestras Pautas de diligencia debida de ESG establecen los pasos y procedimientos que deben completarse antes de realizar cualquier adquisición o disposición por parte de Brookfield Renewable, que pueden variar según la naturaleza de la transacción. En el caso de una adquisición, seguida del cierre, completamos una evaluación de brechas de ESG y ponemos en marcha un plan para implementar cualquier mejora en el negocio adquirido que sea necesaria o apropiada para cumplir con esta Política, nuestros principios de ESG y el mandato de los fondos privados administrados por Brookfield a través de los cuales invertimos.

## 6. Programa ESG

Los equipos de gestión de nuestros negocios operativos tienen la responsabilidad principal de la gestión de los factores ESG dentro de sus operaciones. Cada uno de nuestros negocios operativos conserva y sigue un programa ESG para administrar sus actividades comerciales de acuerdo con esta Política, incluidos nuestros principios ESG. El programa ESG para cada uno de nuestros negocios operativos se adapta a su negocio e incluye los siguientes componentes:

- Una estrategia y objetivos para aplicar nuestros principios ESG;
- Un plan que define las actividades, recursos y cronogramas para lograr la estrategia y los objetivos y los indicadores indispensables de desempeño;
- Revisión periódica de las prácticas ambientales, sociales y de gobernanza del negocio operativo para respaldar las decisiones de gestión con respecto a la estrategia y los objetivos;
- Evaluación periódica de la materialidad para obtener aportaciones de las partes interesadas fundamentales;

- Revisión periódica de las leyes y reglamentaciones locales aplicables para garantizar el cumplimiento continuo;
- Revisión y evaluación sistemáticas del programa ESG para medir el progreso realizado y lograr los objetivos establecidos en el programa ESG, basándonos en indicadores clave de rendimiento y considerar la eficacia del programa ESG; y
- Un proceso para conservar documentos y registros apropiados que demuestren la implementación del programa ESG y la aplicación de nuestros principios ESG.

Cada negocio operativo mantendrá un comité ESG, compuesto por miembros fundamentales de la administración del negocio operativo, con el fin de brindar supervisión y orientación con respecto a su programa ESG. La dirección de cada negocio operativo será responsable de informar a la alta dirección de Brookfield Renewable con respecto a las consideraciones ESG relacionadas con sus operaciones, así como los objetivos y la eficacia de su programa ESG. Además, cada negocio operativo proporcionará formación continua a los empleados con respecto a la implementación de su programa ESG.

## **7. Cadena de suministro y adquisiciones**

Cada uno de nuestros negocios operativos aplicará nuestros principios ESG al involucrar a terceros, incluidos proveedores y contratistas, en relación con sus operaciones. En relación con dicho compromiso, nosotros:

- Llevaremos a cabo la debida diligencia de acuerdo con las Directrices de debida diligencia de la cadena de suministro;
- Implementaremos la debida diligencia contra el soborno y la corrupción de acuerdo con nuestra Política contra el soborno y la corrupción y las Directrices de debida diligencia de terceros contra el soborno y la corrupción;
- Incorporaremos disposiciones apropiadas relacionadas con ESG en contratos con terceros; y
- Exigiremos a terceros que cumplan con nuestro Código de conducta y ética empresarial o el Código de conducta de proveedores, según corresponda.

## **8. Políticas, estándares y directrices relacionadas con las energías renovables de Brookfield**

Esta Política se complementa y debe leerse junto con el resto de políticas, estándares y directrices que se aplican a nuestro negocio, que incluyen:

- Directrices de diligencia debida de ESG
- Política de salud, seguridad, protección y medio ambiente.
- Política de gestión de activos
- Directrices de diligencia debida de la cadena de suministro
- Política contra el soborno y la corrupción
- Directrices de diligencia debida de terceros contra el soborno y la corrupción
- Código de conducta y ética empresarial
- Código de conducta para proveedores
- Política de contratista responsable